



**WILSON
ARIAS**
SENADOR

3

CONSTANCIA

Plenaria de Senado – 7 de abril de 2026

A pesar de la virulencia pesimista con la que los sectores de extrema derecha vaticinaban la catástrofe laboral a consecuencia del reconocimiento y mejora de los salarios percibidos por los trabajadores colombianos, y del histórico incremento del 23% al SMMLV; Las cifras del mercado laboral nos hablan de una primavera en la creación de empleos dignos, al corte de febrero del presente año se registró una tasa de desocupación de un solo dígito (9,2%), **¡la cifra de desempleo más baja para un febrero desde 2001!**, reduciéndose en 1,1 puntos porcentuales frente a febrero de 2024 y siendo prueba fehaciente de la resiliencia del mercado laboral. Confirmado con los más de 624 mil empleos creados durante el último año.

Sumado a esto, incluso la clase rentista, tan beneficiada por las medidas contra cíclicas aprobadas por el Banco de la República, en contra vía del empleo y la economía real, da cuenta de los avances positivos en los mercados laborales de nuestro país.

La banca de inversión J.P Morgan, una de las entidades financieras más grandes y poderosas del mundo, reconoció en un informe país del 31 de marzo **“que el mercado laboral colombiano se mantiene fuerte, con desempleo bajo y salarios en ascenso”**. Mientras que el impulso laboral, ha venido explicado en gran medida por el **sector privado**. ¿Qué explicación puede dar la ANDI? Ha quedado demostrado el beneficio amplificador de mejorar el ingreso de los hogares, cosa que J.P Morgan también resalta.

¡Reconocer los derechos laborales, no solo beneficia a los trabajadores, tiene un efecto multiplicador en el bienestar de nuestra economía!

¡Mantener el cambio en el modelo, es seguir apostando por un mercado laboral fuerte y digno!

Presentada por,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Pacto Histórico

7. abril 2026

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera. 7ª No.8-68 Of. 549B – 620. Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá D.C.